



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.DIC.P.2012 0588
ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SC.DIC.P.2010.713 del 25 de octubre del 2010, se declaró Inactiva a varias compañías entre la que se encuentra la compañía EXPORTADORA BELLETINI S.A. EXBELL., con domicilio en Sucre, por estar incurso en la disposición prevista en el Artículo 359 de la Ley de Compañías.

QUE de conformidad con la certificación otorgada por el Departamento de Registro de Sociedades de esta Superintendencia el 30 de agosto del 2012, la referida compañía ha presentado los balances respectivos.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2012.248 del 31 de agosto del 2012, ha emitido informe favorable para que se deje sin efecto la declaratoria de inactividad de la compañía EXPORTADORA BELLETINI S.A. EXBELL., declarada en la Resolución No.SC.DIC.P.2010.713 del 25 de octubre del 2010, y excluyéndola de dicha Resolución, por haber superado la causal que motivó la inactividad.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011 y SC-INAF-DNRH-G-2012-0200 del 14 de agosto del 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la declaratoria de inactividad de la compañía EXPORTADORA BELLETINI S.A. EXBELL., ordenada en la Resolución Masiva No.SC.DIC.P.2010.713 del 25 de octubre del 2010, excluyéndola a la compañía antes nombrada por haber superado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía EXPORTADORA BELLETINI S.A. EXBELL., CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a 04 SEP 2012

ING. VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, SUBROGANTE